



000001

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**CONCEPTO TÉCNICO No. 4438****1. INFORMACIÓN GENERAL**

**ENTIDAD SOLICITANTE:** D.A.P.D. – Gerencia de Planes Parciales  
Programa de Renovación Urbana

**LOCALIDAD:** 3 – SANTA FE

**UPZ:** 92 – La Macarena

**PREDIO:** **MANZANA 5 - LAS AGUAS**

**ÁREA (Ha):** 0.80

**FECHA DE EMISIÓN:** 29 de junio de 2006

**TIPO DE RIESGO:** Por remoción en masa

**VIGENCIA:** Temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

Este documento está dirigido al Programa de Renovación Urbana de la Gerencia de Planes Parciales del Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD para resolver una consulta de un proyecto denominado “**Manzana 5 - Las Aguas**”; por tanto pretende mejorar el nivel de resolución de la zonificación de amenaza actualmente existente. Debe tomarse como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo.

**2. LOCALIZACIÓN**

El área propuesta para el proyecto de renovación urbana “**Manzana 5 - Las Aguas**” se encuentra localizada en la localidad de Santa Fe, en la zona centro del Distrito Capital dentro del barrio las Aguas de la UPZ la Macarena, aproximadamente delimitado entre las siguientes coordenadas planas con origen Bogotá (Figura N° 1):

Norte: 100710 a 100860  
Este: 101040 a 101250

El área se encuentra limitando por el norte con la calle 20, por el occidente limita con la Carrera 3A que lo separa del barrio Las Nieves, por el oriente limita con la Avenida Jiménez, por donde se encuentra el eje ambiental y por donde discurre canalizado el río San Francisco y por el sur es limitado por la calle 19.

Para la elaboración del concepto se empleó el Plano de definición de áreas para el Proyecto Manzana 5 Barrio Las Aguas, Escala 1: 1250 suministrado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

### 3. ANTECEDENTES

Se revisó el estudio de "Zonificación de Riesgo por Inestabilidad del Terreno Para Diferentes Localidades en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C.", escala 1:10.000, realizado a través de la firma Ingeocim Ltda. para el FOPAE, 1998 y el Plano Normativo N° 3 (Mapa de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa) del Decreto Distrital 190 de 2004 (el cual compila las disposiciones contenidas en los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003 o Plan de Ordenamiento Territorial – POT).



Proyecto "Manzana 5 - Las Aguas"

Fotografía 1. Aspecto general del proyecto "Manzana 5 - Las Aguas", caracterizado por encontrarse sobre una ladera de pendiente baja.

De acuerdo con el estudio citado anteriormente y el Mapa N° 3 Mapa de Amenaza por Fenómenos de Remoción en masa, se presenta amenaza baja (ver Figura No. 1).

Adicionalmente se revisó en el Sistema de Información Para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE) los antecedentes del barrio y sectores aledaños y se encontró que en el barrio objeto de este concepto no se tiene registro de eventos de inestabilidad que hayan implicado la movilización de recursos para la atención de emergencias, por parte del FOPAE. De acuerdo con la Microzonificación Sísmica de Santafé de Bogotá (Ingeominas - UniAndes), la zona del proyecto de renovación urbana "Manzana 5 - Las Aguas" se encuentra en la zona de piedemonte.

### 4. RECONOCIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

El proyecto "Manzana 5 - Las Aguas" se encuentra describiendo un polígono irregular que se ubica a grandes rasgos en una zona urbana totalmente consolidada, con una densidad media de construcción, buena infraestructura en cuanto a cobertura de servicios públicos básicos como son el de acueducto, alcantarillado, teléfono y energía eléctrica y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

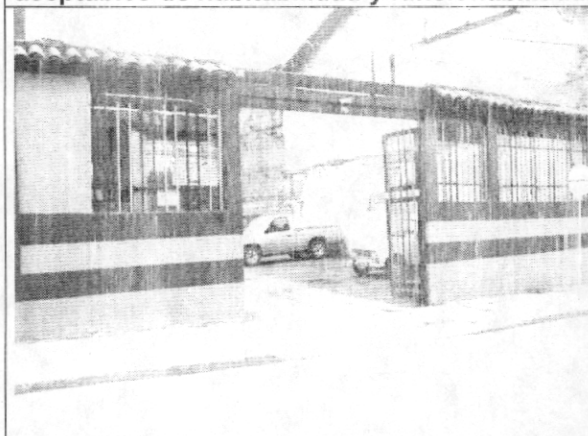
vías de acceso pavimentadas y en buenas condiciones,.



**Fotografía 2.** Se aprecian algunas construcciones antiguas en condiciones aceptables de habitabilidad y funcionalidad.



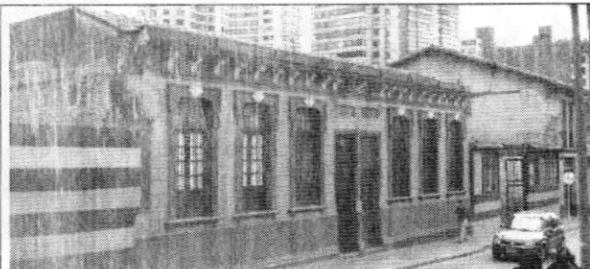
**Fotografía 3.** Antiguo puente sobre el río San Francisco el cual se encuentra cercado para su protección.



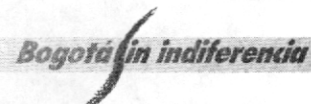
**Fotografía 4 y 5.** Se puede apreciar que actualmente, muchos de los predios han sido acondicionados como parqueaderos.



**Fotografía 6.** Se observar las buenas condiciones de las vías con adecuadas obras de drenaje.



**Fotografía 7.** Se pueden apreciar las viviendas antiguas construidas en mampostería simple y se encuentran en buenas condiciones de estabilidad y habitabilidad.



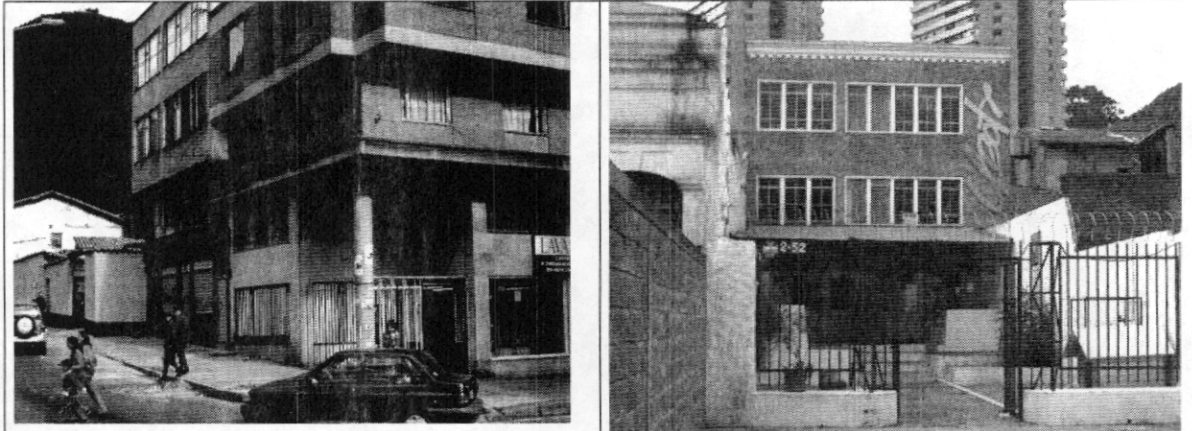


000004.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



**Fotografía 8. Se pueden apreciar los edificios de 3 y 4 pisos, que se encuentran dentro de la zona del proyecto, construidos con buenas especificaciones constructivas.**

El proyecto se encuentra ubicado en un área de baja pendiente que corresponde a una ladera conformada por depósitos cuaternarios originados por rellenos fluviolacustres de la Formación Sabana, denominados Depósitos de Terraza Alta y que se caracterizan por estar referidos al sector de Piedemonte, generalmente constituida por diversidad de materiales transportados y depositados en la zona de transición entre las formaciones rocosas y la zona plana, donde no se observan procesos morfodinámicos activos.

En general en la zona se observan edificios de 3, 4 y 5 pisos con especificaciones constructivas aceptables, y con edad de construcción mayor a 20 años, a las cuales se les ha dado un uso residencial y comercial. En general, estos edificios fueron construidos con sistemas estructurales aporticados y con mampostería en ladrillo tolete (Fotografía No 8). También se pudo observar construcciones antiguas de un nivel, algunas de las cuales han sido remodeladas y que fueron construidas originalmente con sistema estructural de muros portantes en ladrillos de bareque y cubierta en teja de barro (Fotografía No 7).

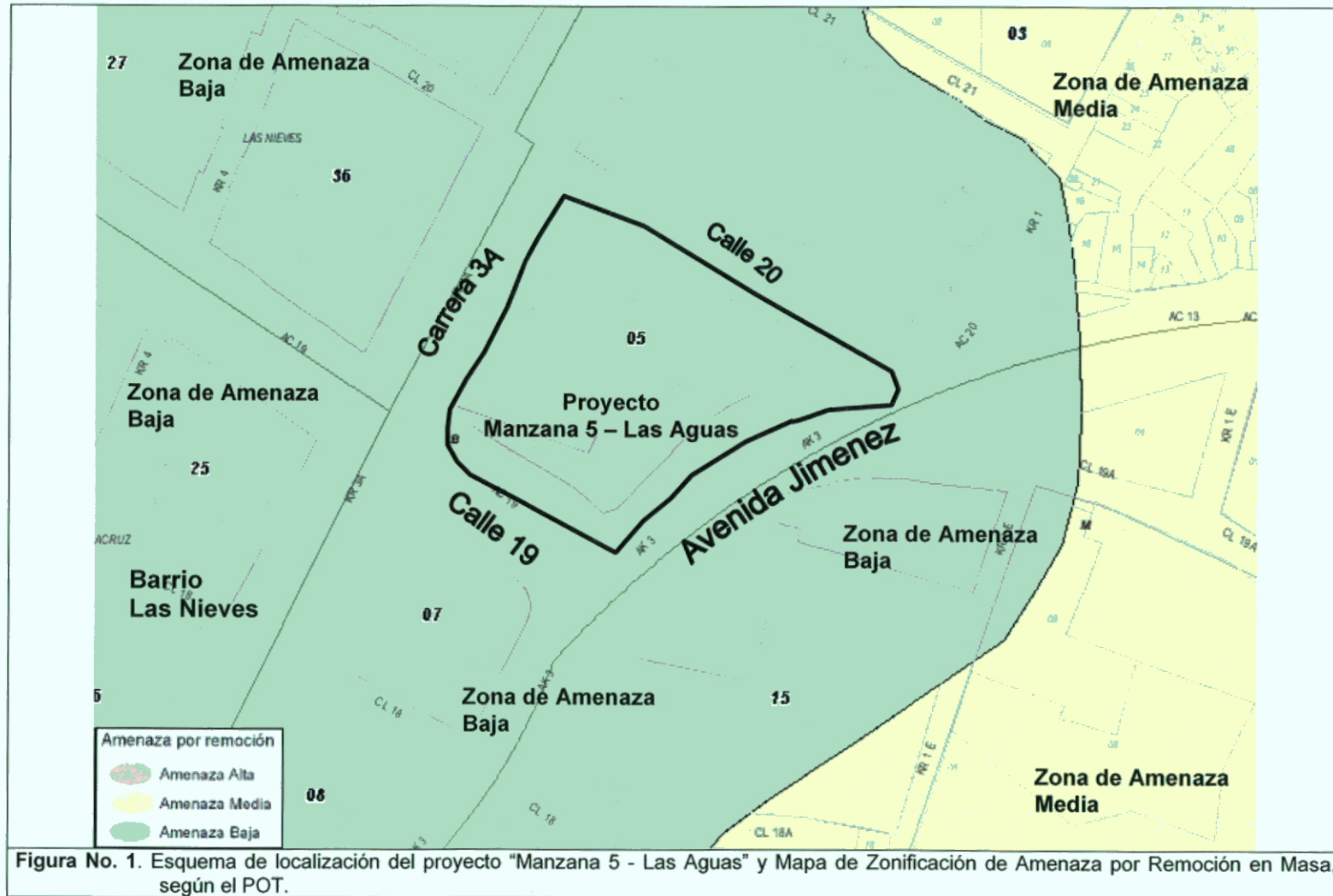
Las zonas donde actualmente se encuentran espacios para construir, son utilizadas en su mayoría como parqueaderos (Fotografías 4 y 5).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS





## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se corroboró durante el reconocimiento del sitio que el proyecto denominado “Manzana 5 - Las Aguas” presenta amenaza baja por fenómenos de remoción en masa y no presenta condicionamientos o restricciones por riesgo, por lo tanto no se requiere adelantar un estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa para incorporar el proyecto al desarrollo urbano de la ciudad.
- Las intervenciones y modificaciones en zonas de renovación urbana deben brindar las condiciones necesarias de seguridad en cuanto a la estabilidad y de funcionalidad de las edificaciones e infraestructura tanto nueva como antigua y deben estar soportadas en estudios adecuados.
- Se debe acoger la normatividad vigente en cuanto a trámite de las licencias de construcción, en particular lo correspondiente a Diseños estructurales, estudios de suelos y geotécnicos previstos por la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 – Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismorresistente NSR - 98) y tener en cuenta los espectros de diseño incluidos en el Decreto 193 de 2006, (por el cual se complementa y modifica el Código de Construcción de Bogotá D.C, se adoptan los espectros de diseño y las determinantes del estudio de Microzonificación sísmica).

## 6. OBSERVACIONES

Los resultados y recomendaciones incluidas en el presente concepto están basados en los resultados de los estudios mencionados y en las observaciones realizadas durante la visita al sector. Si por alguna circunstancia las condiciones aquí descritas y que sirvieron de base para establecer las zonas de amenaza y recomendaciones, son modificadas se deberán realizar los ajustes y actualizaciones que sean del caso.



600007

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El concepto es de carácter temporal, ya que el factor antrópico es una variable determinante en el sector y este es dinámico y muy sensible al cambio.

Elaboró	<b>CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN</b> Geólogo - Especialista en Geotecnia M. P. 1751 CPG	
	<b>OSCAR IVÁN CHAPARRO FAJARDO</b> Ingeniero Civil - MsC en Geotecnia M. P. 25202 - 78485 CND	
Revisó	<b>PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES</b> Ingeniero Grupo Estudios Técnicos y Conceptos	
Aprobó	<b>GUILLERMO ÁVILA ALVAREZ</b> Coordinador Área de Investigación y Desarrollo	
Vo. Bo.	<b>FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS</b> Director	